



**COMITÉ DE APOYOS ALIMENTICIOS DE LA COMUNIDAD
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALTILLO**



EL COMITÉ DE APOYOS ALIMENTICIOS con la participación de **Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos (CESA)** de esta institución, a fin de coadyuvar el DESEMPEÑO ACADEMICO de los alumnos y al mejoramiento de sus condiciones alimenticias en el plantel.

CONVOCAN

A la comunidad estudiantil a participar en la convocatoria **“Apoyos Alimenticios” del periodo Enero-Junio del 2019.**

La recepción de solicitudes se realizará por medios electrónicos en la liga www.its.mx/apoyoalimenticio de la página del Instituto Tecnológico de Saltillo, mediante su número de control y contraseña del día **lunes 28 de Enero al miércoles 06 de Febrero del 2019, las 24 horas del día.**

El proceso de selección se llevará a cabo en 2 etapas, la primera consistirá en el llenado de la solicitud en línea y la segunda en la entrevista presencial, ante la comisión que al respecto determine el comité de apoyos alimenticios, y serán seleccionados mediante los siguientes criterios:

- a) Alumnos con situación económica adversa.
- b) Alumnos con capacidades diferentes.
- c) Alumnas que sean madres solteras o embarazadas.
- d) Alumnos que su lugar de radicación sea fuera de la localidad del instituto.
- e) Alumnos que su carga horaria los obligue a estar un mayor número de horas en la institución.
- f) Alumnos que participen en equipos o grupos representativos de la institución.

I. DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN

I. Los apoyos alimenticios serán otorgados a quienes obtengan la evaluación de la solicitud y el criterio derivado de la entrevista personal, el mayor porcentaje de puntuación en relación a sus necesidades de alimentación dentro del instituto.

II. El número de apoyos alimenticios será sujeto a la disponibilidad que sea acordada con los prestadores del servicio en las cafeterías del instituto, tanto en el campus Principal, Miravalle y Elite.

III. Los alumnos llenaran la solicitud vía electrónica, en periodo señalado.

IV. El comité evaluará en una primera etapa a los solicitantes que cumplan con los criterios indicados anteriormente.

V. Quienes hayan pasado la primera etapa de selección, serán entrevistados por una comisión que será nombrada por el comité de apoyos alimenticios, quien revisará con detalle las características socioeconómicas del solicitante y realizará la propuesta de aceptación al propio comité de apoyos alimenticios.

VI. La lista de alumnos que hayan pasado a la etapa de entrevista, será publicada en la página del CESA (CESA 2017-2019). La fecha de entrevista será indicada de acuerdo al número de candidatos, que hayan sido seleccionados en la primera etapa del proceso y deberán acudir y presentar los siguientes documentos:

- Solicitud impresa mediante el portal www.its.mx/apoyoalimenticio
- Copia de la credencial del tecnológico y/o identificación oficial con fotografía
- Copia del comprobante de ingresos personal o de los padres (De quien depende económicamente).
- Copia del comprobante de domicilio (Servicio telefónico de preferencia)
- Copia de la carga académica del semestre actual (Horario).
- Copia del Kardex (Segundo semestre en adelante).
- Quien no asista a la entrevista en el lugar y fecha asignada, o no presente alguno de los documentos señalados previamente, no continuaran con el proceso de selección

II. RESULTADOS

La lista definitiva de los alumnos que recibirán el apoyo alimenticio, será publicada en los medios anteriormente señalados, señalados en el numeral VI del apartado anterior.

Los alumnos que hayan sido seleccionados de acuerdo a la evaluación previamente realizada, tendrán derecho a acumular un máximo de 3 faltas, de lo contrario el apoyo alimenticio pasara a los aspirantes que hayan quedado en lista de espera, de acuerdo al porcentaje que hayan obtenido en la evaluación socioeconómica.

Esta iniciativa de asistencia y apoyo a la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico de Saltillo es promovida y realizada por el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de este plantel, por lo que las acciones que de esta convocatoria se derivan, no son de carácter oficial e institucional, si no que estas son acciones de la comunidad tecnológica, en su conjunto.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE APOYOS ALIMENTICIOS DE LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO

TECNOLÓGICO DE SALTILLO